

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29295** *MANUEL PONCE CTNES, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 112/2009, dimanante de autos núm. 326/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Manuel Ponce Ctnes, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Ponce Ctnes, S.L., con CIF B-91128272, en situación de insolvencia por importe de 2.731,44 euros de principal, más la cantidad de 546,29 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068041-1